

CLAVE CONVOCATORIA:	2025/D/LD/MD/19	CÓDIGO PLAZA:	G073/DB7306	FECHA REUNIÓN:				
RESUMEN DE PUNTUACIONES POR APARTADOS DEL BARERMO								
CANDIDATOS (APELLOS Y NOMBRE)	SÍ / NO	1. FORMACIÓN ACADEMICA E INVESTIGADORA	2. DOCENCIA	3. INVESTIGACIÓN	4. LIDERAZGO	5. ACTIVIDAD PROFESIONAL	6. MÉRITOS PREFERENTES	TOTAL
Barrios Sánchez, Santos	SÍ	hasta 13 puntos 6,21	hasta 11 puntos 7,70	hasta 11 puntos 6,46	hasta 1 punto 0,30	hasta 2 puntos 2	hasta 2/8* puntos 8,00	hasta 40/46* puntos 30,67
Carrasco García, Javier	SÍ	0,20	1,15	2,83	0,20	2	6,00	12,38
Martín Nieto, Ignacio	SÍ	7,87	3,94	8,40	0,57	2	8,00	30,78
Ortiz Liébana, Noemí	NO							0,00

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

EL/LA SECRETARIO/A

LAGÜELA
LOPEZ
SUSANA -
53186464E
Firmado
digitalmente por
LAGÜELA LOPEZ
SUSANA -
53186464E
Fecha: 2025.09.15
18:38:56 +02'00'

CAPARRINI
MARIN
NATALIA -
07495097H
Firmado digitalmente
por CAPARRINI
MARIN NATALIA -
07495097H
Fecha: 2025.09.15
18:56:17 +02'00'

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Artículo 17 del Reglamento de Concursos de Acceso para la contratación de Profesor Asociado, Profesor Ayudante Doctor y Profesor Permanente Laboral (BOCyl, n.º 152/2024, de 6 de Agosto).

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.2.a del Reglamento antes mencionado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA PLAZA objeto del presente proceso de selección, al concursoante con mayor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI / NIE	PUNTUACIÓN
Ignacio Martín Nieto	06579103-E	30,78

y, en su defecto, al/los candidatos considerados aptos por orden de puntuación.

El candidato propuesto dispondrá de un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución del Rectorado por la que se apruebe la propuesta elevada por la Comisión de Selección en el Tablón de Anuncios de la Sede Eléctrica de la USAL, para formalizar el correspondiente contrato laboral.

Sede Electrónica de la USAL, para formalizar el correspondiente contrato laboral.

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos al concurso público podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo de diez días a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a fecha

15 de septiembre de 2025

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

**LAGÜELA
LOPEZ
SUSANA -
53186464E**

Firmado
digitalmente por
**LAGÜELA LOPEZ
SUSANA -
53186464E**

Fecha: 2025.09.15
18:39:18 +0'00'

CAPARRINI
MARIN
NATALIA -
07495097H

Firmado digitalmente
por CAPARRINI
MARIN NATALIA -
07495097H
Fecha: 2025.09.15
19:56:29 +02'00"